Alcaldia Municipal de
Vista Hermosa

AVISO DE LA CONVOCATORIA

VISTA HERMOSA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2026: De conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se elabora el presente documento, a fin de dar el inicio del proceso de contratación.

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Municipio de Vista Hermosa (Meta)
Carrera 13 Calle 9 Esquina
Vista Hermosa – Meta – Colombia.

2. DIRECCION PARA PRESENTAR DOCUMENTOS.

Carrera 13 Calle 9 Esquina
Oficina Asesora Juridica y de Contratación
Segundo piso
contratacion@vistahermosa-meta.gov.co

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META".

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que por el objeto y naturaleza jurídica del contrato a celebrar el cual consiste en realizar la "**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META**", se trata de una consultoría toda vez que a la luz del inciso 2º del numeral 2º del artículo 32 de la ley 80 de 1993, que señala: "Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos". En ese orden de ideas, se concluye que la modalidad de selección que corresponde adelantar un CONCURSO DE MERITOS definida en el artículo 2º, numeral 3º de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.3.2 (Modificado por el artículo 2 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021).

Para la selección del Consultor el Municipio de Vista Hermosa, utilizará el sistema de concurso abierto.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo establecido para la ejecución del objeto contractual será **SEIS (06) MESES**, contado a partir de la suscripción del acta de iniciación.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION:

Las ofertas deben presentarse en el siguiente límite de tiempo: Desde el **27 de noviembre al 2 de diciembre de 2026**, hora 8:05 a.m. Las ofertas deben presentarse en la Oficina Asesora Juridica y de Contratación, de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa-Meta, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal.

7. VALOR DEL CONTRATO.

El presupuesto oficial estimado para la contratación corresponde a: **NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($ 93.294.215,00) M/CTE**

8. ACUERDOS COMERCIALES.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y revisados los Acuerdos comerciales suscritos por Colombia, el presente proceso presenta las siguientes vigencias:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		-	SI	NO	NO
Chile		-	SI	NO	NO
Corea		-	SI	NO	NO
Costa Rica		-	SI	NO	NO
Estados Unidos		-	SI	NO	NO
Estados AELC		-	SI	NO	NO
México		-	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	SI	NO
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		-	SI	NO	NO

9. INDICACION SI PROCEDE LA LIMITACION A MIPYMES.

El interesado, persona natural o el representante legal de la persona jurídica, manifestará mediante un escrito la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a la Oficina de Contratación, secretaria de Obras Publicas ubicada en el segundo piso Carrera 13 Calle 9 Esquina o al correo electrónico.

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe mediante la presentación del Registro Único de Proponentes (RUP), en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Pueden participar en el proceso de selección, las personas naturales o jurídicas de manera individual o como proponentes plurales, que tengan la capacidad legal para contratar con el Estado, que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, y que no tengan conflicto de intereses para contratar con el Municipio de Vista Hermosa.
Además, deberán deben cumplir con las exigencias habilitantes y someterse a los criterios de calificación y de desempates que se estipulen en el Pliego de Condiciones.

11. PRECALIFICACION.

En razón a la naturaleza del objeto del contrato y la modalidad de selección, no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA.

Para el desarrollo del proceso de contratación se estima el siguiente cronograma; el cual será definitivo cuando se establezca en el auto de apertura del proceso.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma

AVISO DE LA CONVOCATORIA

Publicación del aviso de convocatoria pública	21 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	21 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	21 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25 de noviembre de 2026	Oficina Asesora Juridica y de Contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa o al correo electrónico contratacion@vistahermosa-meta.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	25 de noviembre de 2026	Oficina Asesora Juridica y de Contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa o al correo electrónico contratacion@vistahermosa-meta.gov.co	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	27 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	27 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	27 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	27 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)		[Enlace SECOP]	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al	27 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.

AVISO DE LA CONVOCATORIA

Pliego de Condiciones			
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	28 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	02 de diciembre de 2026	La radicación deberá ser allegado en fisico a Oficina de contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	02 de diciembre de 2026026 a las 8:05 a.m	Oficina Asesora Juridica y de contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	hasta el 03 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	04 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde:** 04 de diciembre **Hasta:** 07 de diciembre de 2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	09 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		Oficina Asesora Juridica y de contratación ubicada en el 2do piso Carrera 13 calle 9 esquina B. Centro palacio municipal, Municipio de Vista Hermosa	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	09 de diciembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Firma del contrato	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de Garantías	DOS (02) DIAS DESDE LA SUSCRIPCION	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de Garantías	DOS (02) DIAS DESDE LA RADICACION	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	

Nota: Se deja constancia que mediante DECRETO ADMINISTRATIVO No. 111 (20 de noviembre de 2026) "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO Y SE OTORGA DESCANSO COMPENSADO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA – META, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", motivo por el cual se procede incluir dentro del cronograma del proceso.

13. LUGAR FISICO O ELECTRONICO DE CONSULTA.

Todos los documentos previos del proceso de contratación pueden ser consultados físicamente en Oficina Asesora Juridica y de Contratación de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa-Meta, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal; y electrónicamente en el Portal de Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co.

JUAN ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
Alcalde Municipal

Elaboró:
Dr Adriana Henao Monroy
Jefe de Oficina Juridica y de Contratación

Revisó:
Dr Adriana Henao Monroy
Jefe de Oficina Juridica y de Contratación

Aprobó:
Juan Andrés Gómez López
Alcalde Municipal